

**RETROSPECTIVA  
SOBRE TEMAS  
QUE YA HABÍAN  
SIDO  
DOCUMENTADOS  
ANTES DEL  
AÑO 2018**

*imlg2018*

24 de Abril de 2014

## **AVANZA LA DICTADURA. EN EL SILENCIO**

**POR MONSEÑOR LUIGI NEGRI**

Un pueblo desintegrado, en Europa, que corre el riesgo de sufrir una dictadura... sin ni siquiera la nobleza de la oposición

El próximo martes, el Parlamento europeo votará un proyecto (el Informe Lunacek, ndr) cuyo objetivo es obligar a todos los Estados miembros de la Unión a reconocer los matrimonios homosexuales y cualquier otra forma de pareja, y también iniciar a los niños y jóvenes en una visión “pansexualista” de la realidad social.

Una visión en la que, de hecho, se reconoce el valor de derechos, personales y sociales, a todas las desviaciones, incluso las más patológicas.

Es una señal siniestra de que la mentalidad laicista anticatólica -diría más, decididamente antihumana- está cuajando para imponerse y herir sin golpear, y en la que cualquier mínima referencia dialéctica parece considerarse casi como un delito de lesa majestad.

¿Majestad de quién? La majestad reside en los pueblos de la Unión, a los cuales se les debe poner en posición de poder valorar con realismo y responsabilidad las propuestas que, precisamente, deberían permanecer como propuestas cuando se trata de temas tan importantes para la vida de los pueblos y las naciones.

Por tanto, por la responsabilidad que tengo hacia la comunidad cristiana –y, más allá de ésta, hacia las muchas personas de buena voluntad que encuentro en mi compromiso pastoral diario– admiro y estoy cordialmente de acuerdo con las iniciativas que la Manif pour Tous en Europa y en Italia está poniendo en marcha [el domingo 2 de febrero están convocadas manifestaciones en 7 capitales europeas, incluyendo Madrid, París y Roma, nota de ReL] para iniciar, por lo menos, una obra de gran sensibilización sobre estos hechos de carácter ético y social y sobre los intentos ideológicos que se están realizando.

Me parece la expresión de una laicidad sana, de una laicidad que, para protestar contra posiciones que se revelan efectivamente violentas, sólo hace referencia a la libre conciencia de cada uno, a la propia capacidad de responsabilidad, a la voluntad de servir al bien común del pueblo y de la nación.

Pero, además de este clima de caza de brujas por el cual, en Europa, se empieza a arrestar a ciudadanos culpables únicamente por llevar una sudadera que lleva la imagen de una familia normal, tradicional [casos que ReL documentó aquí]; además de este clima de presión impositiva, lo que afecta gravemente y causa asombro es el reiterado silencio de todas esas realidades institucionales que, a varios niveles y en distintos ámbitos de la vida social, deberían tomar posición de manera significativamente dialéctica sobre lo que, en sustancia, se está imponiendo.

Este silencio no impedirá que la historia lo juzgue como una debilidad imperdonable que se convierte, de hecho, en colusión y, por tanto, en corresponsabilidad.

Muy distintas fueron las actitudes y comportamientos, sobre todo por parte del pueblo católico, en otros momentos graves para la democracia del país.

En esta perspectiva, otro factor me ha causado sorpresa. He participado, como arzobispo de una diócesis italiana, a la serie de manifestaciones que se han realizado con ocasión de la Jornada de la Memoria de las injusticias y los delitos realizados a los hebreos en nuestro país. No he podido evitar un cierto malestar cuando, sobre todo en la presentación histórica de los acontecimientos -no por parte de las instituciones, sino por parte de participantes a título de compromiso cultural-, se ha corrido el riesgo de reconstrucciones parciales en las cuales ciertos factores de hechos tan trágicos han sido minimizados. Por ejemplo, la gran presencia de la Iglesia en Italia, la defensa de miles y miles de hebreos que, gracias a esta ayuda, pudieron huir de un destino terrible.

Pero, más allá de esto, lo que me ha causado estupor es la debilidad de la esperanza que se quería construir sobre esta memoria, donde a menudo prevalecía una actitud de revancha.

¿Sobre qué se construye la esperanza de los jóvenes, un buen futuro para nuestra sociedad?

¿Se construye sobre la memoria de un pasado innoble que ciertamente no hay que olvidar, que no puede ser olvidado, pero que no constituye una base sólida sobre la que depositar esta esperanza fiable, humanamente fiable, de la que ha hablado el gran Papa Benedicto XVI en su encíclica Spe Salvi?

He pensado amargamente en estos días que si el artilugio diabólico de las ideologías y los sistemas totalitarios ha sido brutalmente impuesto a pueblos como la mayor parte de los europeos, que habían madurado durante siglos una auténtica y profunda educación cristiana y humana; que si, a pesar de esto, los pueblos sufrieron estas violencias, resistiendo muchas veces en su conciencia y en muchísimos otros casos también en la expresión de su vida cultural y social, entonces, si ciertos sistemas fueron impuestos en esa época, ¿qué resistencia podrá haber a la dictadura que se está preparando?

Esta es una dictadura de los medios de comunicación, de lo política y culturalmente correcto, que encuentra una tradición católica ignorada por la mayoría de los jóvenes, ignorada porque la mayor parte de los que les debían hablar de ella no lo han hecho de manera adecuada; encuentra una trama de vida social muy débil en el plano personal, en el plano de la conciencia humana, en el plano de la conciencia de los valores éticos fundamentales; en resumen, encuentra un pueblo desintegrado, que corre el riesgo de sufrir una dictadura sin ni siquiera la nobleza de la oposición.

No he conseguido salir de estas manifestaciones, que han tenido para mí personalmente el valor de un gran testimonio, con una esperanza sobre el presente y sobre el futuro, con la excepción de una sola: la de no renunciar a mi compromiso diario de ser educador del pueblo cristiano en la fe, y del pueblo humano en la experiencia de la fascinación de lo Verdadero, del Bien, de lo Bello y de lo Justo.

Pero la amargura es que, tal vez, se reducen cada día que pasa las filas de quienes se asumen esta responsabilidad. Y también aquí, todo este incomprensible silencio solo podrá ser juzgado, en su momento, como una traición.

Luigi Negri, arzobispo de Ferrara-Comacchio

Publicado en La Nuova Bussola Quotidiana

(Traducción de Helena Faccia Serrano, Alcalá de Henares. Para Religión en Libertad; <http://www.religionenlibertad.com/>. Publicado el 01-02-14)

-----

<http://www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1529>

28 de Octubre de 2011

## **DOS VISIONES CONTRAPUESTAS**

### **MONS. ANTONIO MARINO, OBISPO DE MAR DEL PLATA (ARGENTINA)**

¿Existe una moral natural universalmente válida? ¿Las normas morales son construcciones culturales esencialmente cambiantes? La respuesta positiva o negativa a estas preguntas ponen en confrontación dos visiones antropológicas.

Según la primera, existe una "ley natural" que consiste en el orden puesto por Dios en su creación y que descubrimos mediante nuestra inteligencia. Expresa la dignidad de la persona y determina la base de sus derechos y sus deberes fundamentales. La ley "divina y natural", en cuanto a sus principales preceptos, está expresada en "los diez mandamientos de la ley de Dios". Sus normas tienen validez universal. Allí se contiene la base para la conducta moral del individuo y para el bien común de la sociedad. Las leyes civiles, dictadas por los hombres, deben fundarse sobre ella y no pueden contradecirla. Las leyes positivas, en efecto, extraen consecuencias o añaden determinaciones, siempre en el respeto de la ley natural. Esta doctrina se identifica con la enseñanza cristiana y es aceptada por muchos que no pertenecen a la Iglesia Católica.

Radicalmente enfrentada a esta visión, encontramos la segunda, según la cual, las normas morales son esencialmente cambiantes según las épocas y son resultado de una "construcción cultural". Son siempre relativas a un determinado contexto histórico y su fundamento no está en la "naturaleza" del hombre, entendida como una estructura fija y estable, previa a sus decisiones, sino en el consenso social. No existe, en efecto, según esta visión, un "hombre natural" o una "mujer natural". La moral queda librada a la decisión del individuo, el cual "se inventa a sí mismo", y en esto está su verdadera naturaleza. Lo permitido y lo prohibido no puede fundarse en una objetividad anterior a su decisión o al consenso social. Por tanto, leyes sobre fecundación artificial con donante anónimo, cambio de sexo, alquiler de vientres, aborto, matrimonio homosexual y otras por el estilo, encuentran aquí su apoyo conceptual.

## **La perspectiva de género**

En estrecha relación con la visión anterior, avanza la llamada "perspectiva de género". Se trata de un sistema ideológico por el cual se concibe que el ser humano nace sexualmente neutro y luego es socializado como hombre o mujer según estereotipos culturales. La propuesta consiste en "deconstruir" dichos estereotipos a fin de que cada niño, que biológicamente puede ser varón o mujer, pueda "construir" su propia sexualidad. En otras palabras, queda totalmente desvinculado el "sexo" en cuanto anatomía respecto del "género", en cuanto orientación sexual autoconstruida sin presiones de esos estereotipos. Varón o mujer no son una expresión "natural" con fundamento genético, sino construcción cultural que es preciso liberar de los roles tradicionalmente impuestos a los sexos. Es aquí donde debemos buscar la verdadera "naturaleza" de cualquier individuo.

Esta ideología es afirmada e impuesta con activa propaganda y programación de organismos estatales. Se expresa, por ejemplo en la revista editada por el Ministerio de Educación de la Nación: "Educación sexual integral. Para charlar en familia", de distribución masiva y con pretensión de obligatoria. Se expresa también en el "Plan para incorporar la perspectiva de género en la Justicia", impulsado por la "Oficina de la Mujer", que depende directamente de la jueza Carmen Argibay.

La jueza correntina Dra. María Eugenia Sierra de Desimoni, acaba de plantear objeción de conciencia ante la exigencia de asistir a los Talleres para Magistrados, como parte del adoctrinamiento previsto en dicho Plan.

## **Ley natural, libertad de conciencia**

Debemos distinguir entre la condición histórica del hombre, que cambia sin cesar, y su misma naturaleza que permanece inmutable. En otras palabras, reconocer la condición histórica de la vida del hombre no equivale a hablar de una historicidad de su naturaleza. En este caso, el hombre sería siempre resultado de su propio proyecto. La naturaleza tendría el significado que el hombre le daría en forma autónoma. De este modo también, variarían siempre las normas morales, lo bueno y lo malo.

Pero vemos que en el universo las leyes físicas o biológicas no son resultado de cambios históricos, introducidos por el hombre. El hombre progresa en el conocimiento de esas leyes, y este mayor conocimiento le sirve para perfeccionar sus recursos técnicos y así resolver diversos problemas.

Este progreso técnico, no obstante, ni cambia las leyes físicas o biológicas, ni lo exime de respetar las leyes morales. El cuerpo humano está diseñado en previsión de determinado tipo de uniones y no de otras. Tiene un sentido esponsal. Y si en una sociedad se generaliza un cambio en la conducta moral fundada en la ley natural, eso no significa que no exista una ley natural inmutable, sino que esa sociedad ha entrado en fase de oscurecimiento moral.

Todo hombre tiene el derecho y el deber de actuar según su conciencia y con plena libertad en sus decisiones morales. Esto hace a su dignidad. Por eso, todo adoctrinamiento estatal obligatorio en este ámbito, resulta un intolerable atropello a la libertad de conciencia.

Pero la conciencia, desde donde surgen los juicios morales, se va educando y formando a lo largo del tiempo. Se trata de una tarea de toda la vida. Los seres humanos estamos sometidos a muchas influencias negativas del ambiente y de la propaganda, y al mismo tiempo nos sentimos tironeados por nuestro desorden interno; por eso mismo, corremos el riesgo de identificar nuestros sentimientos subjetivos con la verdad de las cosas. La moral cristiana no es un camino de opresión sino de libertad. Pero la libertad interior es una noble meta a la cual se llega por un camino estrecho.

-----

11 de Agosto de 2014

## LA CRUZADA PROGAY DEL BANCO MUNDIAL

### RAFAEL SERRANO

**Muchas discriminaciones hay en el mundo, pero solo una impedirá que un país reciba créditos del Banco Mundial (BM). Su presidente, Jim Yong Kim, ha definido como “tarea urgente” el esfuerzo para “eliminar toda discriminación institucionalizada” contra los homosexuales.**

El BM da dinero al Yemen, entre otros países donde las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres; a Myanmar, uno de los que maltratan a minorías; a China, que a esto último añade una discriminación institucionalizada contra los creyentes.

En cambio, Kim ha decidido suspender un crédito de 90 millones de dólares a Uganda porque allí se aprobó, a finales de febrero, una ley que penaliza los actos homosexuales. También ha ordenado una revisión general de las políticas de préstamo, para asegurar que el BM no contribuye a la discriminación contra los homosexuales, y se ha reunido con organizaciones gais para estudiar el asunto.

#### **Decisión arbitraria**

*The Economist*, que coincide con Kim en el deseo de igualdad de derechos para los homosexuales, sin embargo le critica por meterse donde no le llaman. El BM, señala el semanario en un editorial<sup>2</sup>, tiene prohibido por sus estatutos desarrollar actividades políticas, y debe otorgar sus créditos y donaciones atendiendo a criterios económicos, en busca de la mayor eficacia para combatir la pobreza, que es su cometido. Adoptar la causa gay no está justificado por los fines del BM y además los perjudica.

En efecto, dice *The Economist*, el crédito dejado en suspenso era para mejorar las clínicas de maternidad en Uganda, país con una elevada mortalidad infantil. No dar ese dinero, que equivale a la quinta parte del presupuesto de sanidad ugandés, sin duda no va aliviar la pobreza de la población.

Además, leyes como la de Uganda hay en unos 70 países más, 38 de ellos africanos (la mayor parte del continente). Nigeria, también receptora de créditos del BM, aprobó en enero otra similar. Castigar a Uganda es una incoherencia que desacredita los motivos de Kim.

En fin, el enfoque progay que Kim quiere dar al Banco es arbitrario. “De las muchas formas de fanatismo que el Banco podría combatir –dice el editorial–, no está claro que las leyes antigay sean las más perjudiciales para los pobres”. Otras, como la discriminación contra las mujeres, tienen efectos mucho peores. Por ejemplo, no escolarizar a las niñas constituye un obstáculo serio al desarrollo, que es la competencia del BM.

*Economist* comenta que el intento de Kim le reporta aplausos en Washington, pero tiene consecuencias perversas donde en definitiva interesa. “El banco es más eficaz cuando los países lo ven como un socio económico, no como un mandón que viene con imposiciones occidentales”. Cuando el presidente ugandés Yoweri Museveni firmó la ley de homosexualidad, dijo hacerlo, entre otros motivos, “para demostrar la independencia de Uganda frente a las presiones y la provocación de Occidente”.

Si Kim cree que con la suspensión del crédito impone una pena merecida al homófobo gobierno de Kampala, se equivoca. Golpea las cabezas de los ugandeses, porque ellos son los perjudicados, y además porque la opinión de Museveni es la del pueblo, como en casi toda África. Lo muestra una encuesta<sup>3</sup> del Pew Research Center. A la pregunta de si la sociedad debe admitir la homosexualidad, responden “no” el 96% de los ugandeses, el 98% de los nigerianos... Ahí se ve que, en efecto, la aceptación de la homosexualidad es una postura occidental, mayoritaria en Norteamérica y Europa, y entre los latinoamericanos en menor medida, pero impopular en las otras regiones del mundo.

Eso explica que las campañas occidentales sean percibidas como un empeño imperialista en países tan sensibles por haber sufrido el colonialismo. Más aún porque, como no convencen a los destinatarios, solo pueden tener éxito mediante la coacción. Dijo <sup>4</sup>*The Economist* cuando se aprobó la ley nigeriana: “Los reproches occidentales han frenado el progreso de proyectos de ley antigay en algunos países, como Malaui, que depende de la ayuda extranjera. Pero tales presiones tienen poco efecto en Nigeria, que exporta petróleo por valor de unos 200 millones de dólares diarios, principalmente a Occidente”.

### **Cruzada selectiva**

El complejo de superioridad moral que muestra Occidente en materia gay lo hace ciego a las convicciones ajenas. El año pasado, parecía que Taiwán sería el primer país asiático en legalizar el matrimonio homosexual. Pero en noviembre, cuando unos parlamentarios presentaron la proposición de ley, una protesta pública congregó a más de 150.000 personas en Taipei. The Economist<sup>5</sup> calificó la reacción popular de “sorprendentemente amplia”. Está claro que quien se lleva una sorpresa, no comprende. Y eso es lo que suele pasar con los occidentales que propagan el credo gay.

Si se pretende que otros muestren mayor tolerancia, habrá que entender sus razones, sin descartarlas como simple fanatismo. Será necesario convencerles de que pueden mantener sus ideas y formas de vida sin necesidad de penalizar los actos homosexuales; de que revocar tales leyes no implica abrir la puerta a la promoción pública de algo que consideran reprobable y socialmente dañino; de que ello tendría ventajas, como favorecer la lucha contra el sida al facilitar la detección de infecciones en homosexuales, que son un grupo de riesgo (aunque no el principal en África).

En cambio, con el sermoneo y el pisar fuerte que a menudo se emplea, los líderes occidentales pueden sentirse muy satisfechos de sí mismos, pero no tienen credibilidad entre aquellos a quienes dirigen sus advertencias. Cuando Museveni firmó la ley antigay, la Secretaría de Estado norteamericana reaccionó con una severidad que no se le ha visto frente a desmanes del régimen chino. Sabemos que Estados Unidos y sus aliados no pueden parar todos los males del mundo. Precisamente por eso, la cruzada selectiva a favor de los homosexuales resulta contraproducente.

<sup>1</sup> <http://www.aceprensa.com/printed-edition/>



<sup>2</sup> <http://www.economist.com/news/leaders/21600684-why-world-banks-focus-gay-rights-misguided-right-cause-wrong-battle>

<sup>3</sup> <http://www.pewglobal.org/2013/06/04/the-global-divide-on-homosexuality/>

<sup>4</sup> <http://www.economist.com/news/middle-east-and-africa/21594311-africas-most-populous-country-joins-anti-gay-brigade-glum-gays>

<sup>5</sup> <http://www.economist.com/news/asia/21591232-move-legalise-same-sex-marriage-provokes-surprisingly-large-backlash-going-nuclear>

Fuente: ACEPRENSA, 16 abril 2014

-----

<http://www.noticiasmglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=1606>

4 de Enero de 2013

## LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO ROMPE LA FAMILIA

**MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ, OBISPO DE CÓRDOBA (ESPAÑA)  
CARTA SEMANAL, 04 DE ENERO 2013**

¿En qué consiste la ideología de género, de la que oímos hablar continuamente? –El Papa (B16) acaba de referirse a ella, con tonos suaves pero profundamente alarmantes. La ideología de género destroza la familia, rompe todo lazo del hombre con Dios a través de su propia naturaleza, sitúa al hombre por encima de Dios, y entonces Dios ya no es necesario para nada, sino que hemos de prescindir de Él, porque Dios es un obstáculo para la libertad del hombre.

La ideología de género es una filosofía, según la cual «el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía» (B16). La

frase emblemática de Simone de Beauvoir (1908-1986), pareja de Jean Paul Sartre: «Mujer no se nace, sino que se hace» expresa que el sexo es aquello que uno decide ser. Ya no valdrían las ecografías que detectan el sexo de la persona antes de nacer. Esperamos un bebé. ¿Es niño o niña? –La ecografía nos dice claramente que es niña. No. Lo que vale es lo que el sujeto decida. Si quiere ser varón, puede serlo, aunque haya nacido mujer. Y si quiere ser mujer puede serlo, aunque haya nacido varón. No se nace, se hace. Al servicio de esta ideología existen una serie de programas formativos, médicos, escolares, etc. que tratan de hacer «tragar» esta ideología a todo el mundo, haciendo un daño tremendo en la conciencia de los niños, adolescentes y jóvenes.

La ideología de género no respeta para nada la propia naturaleza en la que Dios ha inscrito sus huellas: soy varón, soy mujer, por naturaleza. Lo acepto y lo vivo gozosamente y con gratitud al Creador. No. Relacionar con la naturaleza, y por tanto con Dios, mi identidad sexual es una esclavitud de la que la persona tiene que liberarse, según esta ideología equivocada. De aquí viene un cierto feminismo radical, que rompe con Dios y con la propia naturaleza, tal como Dios la ha hecho. Un feminismo que se va extendiendo implacablemente, incluso en las escuelas. La iglesia católica es odiada por los promotores de la ideología de género, precisamente porque se opone rotundamente a esto. «Ahora bien, si no existe la dualidad de hombre y mujer como dato de la creación, entonces tampoco existe la familia como realidad preestablecida por la creación» (B16).

Y, sin embargo, una de las realidades más bonitas de la vida es la familia. La familia según su estructura originaria, donde existe un padre y una madre, porque hay un varón y una mujer, iguales en dignidad, distintos y complementarios. Donde hay hijos, que brotan naturalmente del abrazo amoroso de los padres. La apertura a la vida prolonga el amor de los padres en los hijos. Donde hay hermanos, y abuelos, y tíos, y primos, etc. ¡Qué bonita es la familia, tal como Dios la ha pensado! Dios quiere el bien del hombre, y por eso ha inventado la familia. Aunque la ideología de género intenta destruirla, la fuerza de la naturaleza y de la gracia es más potente que la fuerza del mal y de la muerte. La familia necesita la redención de Cristo, porque Herodes sigue vivo, y no sólo mata inocentes en el seno materno, sino que intenta mentalizar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes con esta ideología, queriendo hacerles ver que hay «otros» tipos de familia.

El Hijo de Dios nació y vivió en una familia y santificó los lazos familiares. La fiesta de la Sda. Familia de Nazaret en el contexto de la Navidad es una preciosa ocasión para dar gracias a Dios por nuestras respectivas familias, que son como el nido donde hemos nacido o donde crecemos y nos sentimos amados. Es ocasión para pedir por las familias que atraviesan dificultades, para echar una mano a la familia que tengo cerca y cuyas necesidades no son sólo materiales, sino a veces de sufrimientos por conflictos de todo tipo. La fiesta de la Sda. Familia de Nazaret, compuesta por Jesús, María y José es una oportunidad para reafirmar que sólo en la familia, tal como Dios la ha instituido, encuentra el hombre su pleno desarrollo personal y, por tanto, la felicidad de su corazón. En la familia está el futuro de la humanidad, en la familia que responde al plan de Dios.

Recibid mi afecto y mi bendición:

+Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba (España)

20 de Febrero de 2009

CMA (Asociación Médica Católica de los Estados Unidos) ha cedido a la FIAMC (Federación Internacional de Asociaciones Médicas Católicas) la distribución de la versión 2008 de su documento Homosexualidad y Esperanza.

## **HOMOSEXUALIDAD Y ESPERANZA**

Preguntas y respuestas sobre atracción por el mismo sexo.

Pocos temas de moral y ética han resultado más complejos en los últimos cuarenta años, que la comprensión y el tratamiento de la gente que experimentan atracción por el mismo sexo. Sociedades médicas y profesionales han cambiado significativamente sus principios, algunas veces más como respuesta a presiones culturales que a nueva evidencia científica. La opinión pública, influida por una variedad de factores, se ha apartado de actitudes tradicionales. Grupos de presión 'gay' y lesbianas han exigido, y han obtenido progresivamente, derechos en la ley, y aceptación social, mucho mayor de lo que habían encontrado anteriormente en cualquier sociedad moderna.

En el curso de estos profundos cambios, la misión de la Iglesia Católica ha permanecido firme dar testimonio de la verdad y buscar traer a la gente a relacionarse con el Dios Uno y Trino. No hay verdadero conflicto entre la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, la familia y la homosexualidad, y la investigación científica seria, en estos temas, porque la ciencia ilumina la verdad sobre la persona humana. Es así que la Iglesia ha continuado manteniendo su constante interpretación moral de los actos homosexuales y al mismo tiempo, ha continuado desarrollando su pastoral para con personas que experimenten esa atracción.

La Asociación de Médicos Católicos (de EEUU) existe para aplicar los principios de la fe Católica a la práctica y a la ciencia Médica, y a comunicar esta fe a la profesión médica y a la sociedad en general. Lo que intentamos en este panfleto es ayudar a personas que estén experimentando esa atracción, y a sus familias y también a educadores, políticos, jueces, y la sociedad en general ofreciendo en forma de simples respuestas a frecuentes preguntas, basadas en la más reciente evidencia científica y la sabiduría milenaria de la Iglesia Católica[1]. La buena nueva es que la atracción por el mismo sexo puede prevenirse y tratarse, y que, con la gracia de Dios y adecuado tratamiento, sea posible alcanzar la castidad dentro del propio estado.

Pregunta:

¿Es la atracción por el mismo sexo determinada genéticamente, antes del nacimiento?

Respuesta:

No. Mucha gente cree esto porque personas que experimentan esa atracción han declarado que la han encontrado, en lugar de haber elegido la atracción por personas del mismo sexo. Y la prensa continua popularizando la idea de que hay un “gene gay” recientemente descubierto. Sin embargo, los investigadores no han podido identificar la evidencia de una causa biológica para esta atracción, y los activistas ‘gay’ han empezado a evitar la afirmación de un ‘gene gay’. Si la atracción fuera determinada genéticamente antes del nacimiento, entonces los mellizos idénticos experimentarían prácticamente siempre esa atracción. Pero un estudio del Registro de mellizos Australianos[2] revela que solo un 11% de los mellizos, cuando uno de ellos experimentaba esta atracción, el otro también la experimentaba. Es importante también reconocer que un número de estudios han encontrado que la atracción por personas del mismo sexo, no es estable en el tiempo[3]. Algunas personas dejan de considerarse homosexuales cuando maduran o reciben ayuda.[4]

Pregunta:

Si la Atracción Sexual por el mismo Sexo no es genética, ¿cuál es la causa?

Respuesta:

Hay muchos mecanismos de atracción por el mismo sexo. Tal atracción y conducta parece ser consecuencia de una convergencia de factores de desarrollo, emocionales, psicológicos y sociales. Cada persona con atracción por el mismo sexo tiene una historia única, pero hay ciertos elementos comunes a muchas de ellas:

1. Ausencia de una unión emocional sólida con los padres en la infancia.[5]
2. Identificación anormal de género en la niñez, asociada a la falla de los padres de estimular apropiadamente a los niños para identificarse con los rasgos de lo masculino o lo femenino y formar amistades con personas del mismo sexo.[6]
3. Separación física con uno o los dos padres en la niñez.[7]
4. En hombres, pobre relación entre padre e hijo, debido al padre percibido como distante, crítico, egoísta, mal genio, o con previo alcoholismo; o una madre percibida como controladora, demasiado dependiente, furiosa y exigente[8]
5. En mujeres, una madre deprimida o con problemas psicológicos durante los primeros meses de vida de la niña[9], o emocionalmente distante, crítica, dominante; compañeras que la rechazaban; padre que había abandonado la familia o que era percibido como furioso, crítico, distante, egoísta, o que era alcohólico.

6. Dificultad para identificarse y establecer amistades con miembros del mismo sexo;[10] soledad profunda.

7. En hombres, falta de aceptación por compañeros hombres, pobre imagen corporal, y débil identidad masculina debida a incapacidad de practicar deportes populares tales como baseball o fútbol, debido a pobre coordinación de ojos y manos.[11]

8. Historia de abuso en la niñez, especialmente abuso sexual o violación.[12]

9. Sentimientos de inferioridad (de ser menos masculino o menos femenino), o de no pertenecer, llevando a tenerse lástima y a un auto dramatismo.[13]

10. Historia de haber sido mofado o identificado por otros niños o aun adultos, ya sea por temperamento, talentos o apariencia. Como reacciona el niño a ese trato puede jugar en el desarrollo de atracción por el mismo sexo.[14]

Pregunta:

¿Cuáles son las señales que advierten que un niño está en riesgo de desarrollar atracción por el mismo sexo?

Respuesta:

Si un niño muestra síntomas de problema de identidad de género, que incluye identificación con el sexo opuesto, capacidad limitada de hacer amistad con personas del mismo sexo, ausencia de juegos violentos en niños hombres, usar ropa del sexo opuesto, desagrado por el propio sexo, y ansiedad social, tiene un gran riesgo. Si ese problema en la niñez no se trata, aproximadamente un 75% de los niños van a desarrollar atracción por el mismo sexo.[15]

Pregunta:

¿Puede prevenirse la atracción por el mismo sexo?

Respuesta:

Sí. Identificar en forma temprana a niños al riesgo, combinado con psicoterapia adecuada y apoyo de los padres son factores claves para tener éxito en la prevención y tratamiento de esos niños y adolescentes y su sufrimiento emocional [16]

Pregunta:

¿Porqué es importante ayudar a individuos con atracción por el mismo sexo?

Respuesta:

Además del sufrimiento emocional y el ostracismo social que sufren personas con atracción por el mismo sexo, investigaciones recientes, bien diseñadas, han demostrado varios problemas psiquiátricos mucho más frecuentes en adolescentes y adultos con esa atracción. Estos incluyen: depresión grave, problemas de ansiedad, abuso de drogas, problemas de conducta e ideas o intentos de suicidio.[17] Si bien se culpa la actitud de la sociedad hacia las personas con esta atracción, estudios en países con un alto nivel de aceptación (Holanda [18] y Nueva Zelanda[19]) revelaron tendencias similares. Numerosos estudios han mostrado que personas con atracción por el mismo sexo tienen mayor probabilidad de haber sido abusados en la niñez[20] y haber sufrido de violencia doméstica y violación. En un estudio, un 39% de los hombres con atracción por el mismo sexo informaron haber sido abusados por su pareja del mismo sexo.[21] Hombres con atracción por el mismo sexo tienen alto riesgo de infección con enfermedades de transmisión sexual porque tienen mayor probabilidad de involucrarse en actividades sexuales de alto riesgo con numerosos hombres.[22]

Pregunta:

Si un adolescente o un adulto presenta atracción por el mismo sexo, o conducta de esa clase, ¿qué puede hacerse?

Respuesta:

Un individuo puede buscar profesionales de salud mental que sean expertos en el tratamiento de esa atracción.[23] Es importante tener presente que personas con esa atracción pueden sufrir de una cantidad de otros problemas psicológicos y adicción, que pueden complicar el proceso de recuperación. Por consiguiente, con frecuencia es necesario un programa de tratamiento comprensivo. Programas eficaces de tratamiento incluyen con frecuencia un componente espiritual, como en el tratamiento de enfermedades de adicción. Desarrollar relaciones con el Señor, como el mejor amigo, con Dios Padre, como un padre amante, y devoción a María y a San José son especialmente útiles para los Católicos.

Pregunta:

¿Cuál es la meta de la terapia?

Respuesta:

La terapia puede ayudar al cliente a identificar las causas subyacentes de su atracción por el mismo sexo, lo que a menudo incluye baja auto estima, ansiedad, ira, tristeza y soledad, y poder resolver el sufrimiento emocional. El tratamiento puede, entonces, ayudar a la persona a alcanzar la libertad de vivir castamente, de acuerdo a su situación en la vida. Algunos clientes desean matrimonio e hijos; otros descubren que están llamados a la vida célibe.

Pregunta:

¿Cuán eficaz es la terapia para atracción por el mismo sexo?

Respuesta:

Si bien no hay garantías, hay numerosos informes de éxitos terapéuticos para la atracción del mismo sexo[24]. El éxito depende de muchos factores incluyendo la habilidad profesional del experto en salud mental, la relación entre el terapeuta y el cliente, la duración del tratamiento, la presencia de otros problemas psicológicos, problemas de abuso de drogas, o adicción sexual. Es imposible predecir los resultados. Un estudio reciente de 200 hombres y mujeres que habían buscado ayuda profesional para combatir esa atracción encontró que un 64% de los hombres y un 43% de las mujeres se consideraron más tarde como heterosexuales[25]. No lograr alcanzar los fines de la terapia puede ser descorazonador. Sin embargo, contra las afirmaciones de los que se oponen a la terapia, estudios realizados no muestran aumento de problemas psicológicos como resultado de la terapia.[26]

Pregunta:

¿Qué más se puede hacer para ayudar a la gente a superar la atracción por el mismo sexo?

Respuesta:

Todo Católico que experimenta esa atracción debiera tener acceso a profesionales en salud mental, grupos de apoyo, sacerdotes y directores espirituales que apoyen sin compromiso la doctrina de la Iglesia sobre homosexualidad y todos los aspectos de la moral sexual. Courage para individuos con esa atracción, y Encourage para las familias de esos individuos, son grupos excelentes de apoyo, fieles a la doctrina de la Iglesia. La discreción es esencial en la evaluación de grupos de apoyo para la atracción del mismo sexo, ya que muchos se oponen a la doctrina de la Iglesia sobre moral sexual.

Pregunta:

¿Son importantes los sacramentos para los Católicos con esa atracción?

Respuesta:

Sí. Muchos individuos con esa atracción informan que la recepción frecuente de la Eucaristía y Adoración Eucarística ayudan en su lucha con la soledad y la tristeza, falta de confianza, ira, ansiedad y otras áreas de sufrimiento emocional. Las gracias del Sacramento de Reconciliación pueden ayudar a fortalecer a la gente en su lucha con las tentaciones y actividades homosexuales. Estos dos sacramentos son esenciales en la curación de Católicos con esa atracción.

Pregunta:

¿Cuál es el papel de la comunidad Católica?

Respuesta:

Caridad Cristiana auténtica y rezar por aquellos que tienen problemas de identificación de género y atracción por el mismo sexo, y sus familias, debieran ser rasgos de la vida y de la comunidad Católica. Los padres, sacerdotes, y profesores tienen una responsabilidad grave de comunicar toda la doctrina de la Iglesia sobre moral sexual, de contrarrestar informaciones falsas sobre esa atracción, y estimular a los que la sufren para que obtengan ayuda. Profesionales Católicos de salud mental, educadores, médicos, sacerdotes y religiosos debieran reconocer que la ciencia médica está de acuerdo con la doctrina de la Iglesia con respecto a la homosexualidad. Verdadera compasión para con quienes la sufren requiere que se los informe de la verdad científica sobre el tratamiento. Los pediatras debieran proporcionar información y guía para el tratamiento inicial del problema de identificación de género.

Pregunta:

¿Debieran las uniones del mismo sexo ser consideradas como “matrimonio”?

Respuesta:

Investigación sobre uniones homosexuales ha demostrado que son muy distintas del matrimonio, en que no existe la exclusividad y la permanencia, o no se la desea, en la mayoría de esas uniones. Uniones homosexuales sufren de una alta frecuencia de abuso doméstico, depresión, abuso de drogas y enfermedades de transmisión sexual.[27] Los médicos debieran aconsejar a sus pacientes sobre los peligros de las uniones homosexuales y oponerse a que se coloque a niños en uniones tan inestables. La inmensa mayoría de los estudios bien diseñados demuestran que el ambiente más saludable para el desarrollo del niño es un hogar con padre y madre que están casados.[28]

[1] Este panfleto presenta en forma resumida, de preguntas y respuestas, la información más completa y documentada, presentada en el folleto Homosexualidad y Esperanza, de la Asociación Médica Católica.

[2] J. Bailey et al. “Genetic and environmental influences on Sexual Orientation and its Correlates in an Australian Twin sample”. *Journal of Personality and Social Psychology* 78.3 (2000) 524-36.

[3] K. Kinnish, D. Strassberg and C. Turner. Sex Differences in the Flexibility of Sexual Orientation: A Multidimensional Retrospective Assessment. *Archives of Sexual Behavior* 34.2 (2005): 173-83

[4] N. Dickson, C. Paul and P. Herbison. “Same Sex Attraction in a Birth Cohort: Prevalence and Persistence in Early Adulthood” *Social Science and Medicine* 56:8 (2003) 1607-15. I. Diamond. “Sexual Identity, Attractions and Behavior among Young Sexual-Minority Women over a 2 year



period" *Developmental Psychology* 36.2 (2000): 241-50. E. Lauman et al. *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States.*(Chicago. University of Chicago, 1994).

[5] S. Bradley. *Affect Regulation and the Development of Psychopathology.* (New York, Guilford Press: 2001, 201-2.

[6] K. Zucker and S. Bradley. *Gender Identity Disorder and Psychosexual Problems in Childhood and Adolescents.* ( New York, Guilford, 1995).

[7] Ibid. G. Rekers. *Gender Identity Disorder.* *The Journal of Human Sexuality* 1.1 (1996, 11-20. [www.leaderu.com/jhs/rekers.html](http://www.leaderu.com/jhs/rekers.html).

[8] R. Fitzgibbons. "The Origin and Therapy of Same Sex Attraction Disorder", in *Homosexuality and American Public Life*, ed. C. Wolfe, Washington D.C., Spense 1999), 85-97.

[9] S. Bradley and K. Zucker, "Dr. Bradley and Zucker Replay" *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychology* 37.3 (1998) 244,5.

[10] G. Van den Aardweg, *The Battle for Normality: A Guide for (Self ) Therapy for Homosexuality.* (San Francisco, Ignatius Press, 1997) 48.

[11] R. Fitzgibbons, "The Origins and Healing of Homosexual Attractions and Behavior", in Fr. John Harvey, *The Truth About Homosexuality: The Cry of the Faithful: A Comprehensive view of the Issues Involved in Homosexuality* ( San Francisco, Ignatius Press, 1996) 307-43.

[12] D. Finkelhor. *Child sexual abuse New Theory and Research* (New York, The Free Press, 1984).

[13] Van den Aardweg, *The Battle for Normality.* 48.

[14] Bradley. *Affect Regulation*, 5.

[15] E. Menvielle, "Gender Identity Disorder" *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry* 37.3 (1998) 243-4.

[16] Zucker and Bradley. *Gender Identity Disorder.*

[17] R. Herrell et al., "Sexual Orientation and Suicidality: a Co-Twin Control Study in adult men." *Archives of General Psychiatry*, 56,10 (1999) 867-74. S. Cochran and V. Mays, "Physical Health Complaints among Lesbian, Gay Men, and Bisexual and Homosexually Experienced Heterosexual Individuals. Results from the California Quality of Life Survey, *American Journal of Public Health* 97,11 (2007); 2048-55. S. Gilman et al., "Risk of Psychiatric Disorders Among Individuals Reporting Same Sex Sexual Partners in the National Comorbidity Survey" *American Journal of Public Health*, 91.6 (2001), 933-9. K Skrgg et al., "Sexual Orientation and Self-Harm in Men and Women" *American Journal of Psychiatry* 160,3 (2003), 541-6. T. Sandfort et al. "Sexual Orientation and Mental and Physical Health Status. Findings from a Dutch Population Survey, *American Journal of Public Health*, 96.6 (2006), 1119-25.

[18] T. Sandfort et al., "Same Sex Sexual Behavior and Psychiatric Disorders: Findings from the Netherlands Mental Health Survey and Incidence Study (NEMESIS)" *Archives of General Psychiatry* 58,1 (2001) 85-91.

[19] D. Fergusson et al., "Is Sexual Orientation Related to Mental Health Problems and Suicidality in Young People?" *Archives of General Psychiatry* 56.10 (1999) 876-80

[20] Doll et al., "Self Reported Childhood and Adolescent Sexual Abuse among Adult Homosexual and Bisexual Men", *Child Abuse and Neglect* 16.6 (1992) 855-64.

[21] G. Greenwood et al., "Battering Victimization Among a Probability-Based Sample of Men who have Sex with Men". *American Journal of Public Health* 92,12 (2002); 1964-9.

[22] R. Stall et al., "Association of Co-Occurring Psychosocial Health Problems and Increased Vulnerability to HIV/AIDS among Urban Men Who Have Sex With Men" *American Journal of Public Health* 93.6 (2003) 939-42. P. Halkitis et al., *Barebacking, Psychosocial and Public Health Approaches* (New York, Haworth Medical Press, 2005); M. Wainberg et al., *Crystal Meth and Men who Have Sex With Men. What Mental Health Care Professionals Need to Know.* (New York, Haworth Medical Press, 2006), R. Hogg et al., "Modelling the Impact of HIV Disease on Mortality in Gay and Bisexual Men" *International Journal of Epidemiology* 26,3 (1997) 657-61. J. Diggs Jr. *Health Risks of Gay Sex* (Phoenix AZ: Corporate Research Council, 2002), [http://www.corporateresourcecouncil.org/white\\_papers/Health\\_Risks.pdf](http://www.corporateresourcecouncil.org/white_papers/Health_Risks.pdf), M Xiridou, "The Contribution of Steady and Casual Partnerships to the Incidence of HIV Infection Among Homosexual Men in Amsterdam" *AIDS* 17.7 (2003), 1'029-38.

[23] J. Nicolosi, "The Primacy of Affect" (2007), <http://www.narth.comdocs/affect.html>.

[24] I. Bieber et al., *Homosexuality: A Psychoanalytic Study of Male Homosexuals* (New York: Basic Books, 1962). E. Siegle *Female Homosexuality: Choice without Volition.* (Hillsdale, NJ, Analytic Press, 1988).

[25] R. Spitzer. "Can Some Gay Men and Lesbians Change Their Sexual Orientation? 200 Participants Reporting a Change from Homosexual to Heterosexual Orientation" in *Ex-Gay Research: Analyzing the Spitzer Study and its Relation to Science, Religion, Politics and Culture.* Eds. J. Frescher and K Zucker (New York, Harrington House. 2006), 35-66.

[26] S. Jones and M. Yarhouse. *Ex-Gay? A Longitudinal Study of Religiously Mediated Change in Sexual Orientation.* (Downers Grove, IL, Intervarsity Press, 2007) 149-68.

[27] D. O'Leary. *One Man, One Woman: A Catholic's Guide to Defending Marriage* (Manchester, NH: Sophia Institute Press, 2007) 149-68.

[28] G. Rekers. "An Empirically Supported Rational Basis for Prohibiting adoption, Foster Parenting and Contested Child Custody by Any Person Residing in a Household that Includes a Homosexually-Behaving Member". *St Thomas Law Review* 18.2 (2005-23006): 325-424.

-----

**10 de Marzo de 2015**

## **AFRICA: LA IMPOSICIÓN DEL ABORTO COMO DERECHO.**

Fuentes: Propias; PNCL, 20-02-15; General Comment No. 2 on Article 14.1 (a), (b), (c) and (f) and Article 14. 2 (a) and (c) of the Protocol to the African Charter on Human and Peoples' Rights on the Rights of Women in Africa.

Por Juan C. Sanahuja

### **LA COMISIÓN AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS QUIERE IMPONER EL ABORTO A TODOS LOS PAÍSES DE ESE CONTINENTE. ATAQUE A LA RELIGIÓN Y A LA FAMILIA.**

La Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que vigila el cumplimiento del Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre Derechos de las Mujeres, llamado Protocolo de Maputo, dio a conocer el Comentario General n° 2 al artículo 14 de ese Protocolo.

Soyata Maiga, Relator Especial sobre los Derechos de la Mujer en África, emitió la Observación general o Comentario General en nombre de la Comisión de 11 miembros. Es de notar que en la redacción del Comentario se cita explícitamente al Ipas, una ONG que entre sus objetivos tiene: "garantizar que las mujeres puedan obtener servicios de aborto seguro, respetuoso y comprensivo, incluyendo consejería y anticoncepción para prevenir futuros embarazos no deseados".

Transcribimos algunos párrafos del Comentario General:

"El Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los derechos de la mujer en África (el Protocolo de Maputo) es el principal instrumento jurídico para la protección de los derechos de las mujeres y las niñas en África. El artículo 14 del Protocolo de Maputo garantiza el derecho de las mujeres a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva".

En el artículo 14 del Protocolo de Maputo -dice- los Estados Partes están llamados a tomar todas las medidas adecuadas para "proteger los derechos reproductivos de las mujeres autorizando el aborto médico en casos de asalto sexual, violación, incesto y cuando la continuación del embarazo ponga en peligro la salud física y mental de la madre o la vida de la madre o del feto".

#### Aborto como derecho

"Debe tenerse en cuenta que el Protocolo de Maputo es el primer tratado de reconocer el aborto, bajo ciertas condiciones, como derecho humano de las mujeres que deben disfrutar sin restricciones ni temor a ser enjuiciadas", dice el documento.

La Comisión Africana "acoge con satisfacción la ratificación de este importante documento" por parte de la mayoría de los Estados miembros de la Unión Africana. Sin embargo, señala que muchos países están aún por comenzar las reformas legislativas en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

#### Contra la familia y las escuelas

El Comentario General sigue diciendo que emitir leyes nacionales contra el aborto es "discriminatorio", y se refieren a las creencias religiosas y culturales como "barreras" a eliminar, insistiendo en que los estados deben tomar "las medidas necesarias para que esos programas también lleguen a las mujeres de las escuelas privadas, incluyendo las escuelas religiosas" (...).

El documento rechaza la autorización de los padres o del cónyuge, al declarar que la responsabilidad de "proteger" debe incluir "las medidas necesarias para impedir que terceros interfieran en el disfrute de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres", incluyendo, pero sin limitarse, a padres, tutores, cónyuges".

#### Contra las instituciones religiosas de salud

"Los Estados Parte deben garantizar que sólo el personal de salud que participa directamente en la prestación de servicios de planificación de la anticoncepción/familiar goza del derecho a la objeción de conciencia y que no lo es para las instituciones", expresa el documento.

#### La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud

La interpretación a favor del aborto es amplísima, dice, por ejemplo, "al evaluar los riesgos para la salud de una mujer embarazada, la salud debe ser interpretada de acuerdo con la definición de la OMS, a saber: 'el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades'. Las razones aducidas por la mujer que busca un aborto deben ser

tenidas en cuenta, y los Estados están obligados a garantizar los marcos legales para facilitar el acceso al aborto médico”.

Un lenguaje tan polémico está generalmente reservado para las publicaciones de las ONG abortistas, aunque en este caso no es de extrañar, porque usa citándolo explícitamente, el lenguaje de Ipas, agradeciéndole su "valiosa contribución" como proveedor y entrenador para cometer abortos.

También es sorprendente, por parte de la Comisión, es el desprecio a las leyes nacionales. Muchos países de la Unión Africana restringen el aborto. El Protocolo de Maputo, entró en vigor en el 2005, y fue ratificado por 15 países miembros de la Unión Africana. FIN, 10-03-15

**Sobre el Protocolo de Maputo:**

**UNIÓN EUROPEA: La obsesión de matar (II)**

**BENEDICTO XVI: Al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 08 de enero de 2007**

**BENEDICTO XVI: Encuentro con las autoridades políticas y civiles y con el cuerpo diplomático, Palacio Presidencial de Luanda, 20 de marzo de 2009**

**Sobre el IPAS:**

**-ONU: Cumbre de los Niños. La UNICEF en el negocio del aborto**

**-BOLIVIA: El CEDAW y la reingeniería social anticristiana**

**-ONU: La chilena Bachelet al frente del lesbo-feminismo**

**-ONU-CEPAL: Desarrollo incluye aborto y homosexualidad (I)**

**-BILL GATES: ¿Filántropo o mercader de la muerte? (I)**

---

NOTICIAS GLOBALES es un boletín de noticias sobre temas que se relacionan con la PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA HUMANA Y LA FAMILIA. Editor: Pbro. Dr. Juan Claudio Sanahuja; E-mail: [noticiasglobales@noticiasglobales.org](mailto:noticiasglobales@noticiasglobales.org) ; <http://www.noticiasglobales.org> ;

18 de Septiembre de 2014

## **AUSTRALIA: LA INQUISICIÓN GAY (XXV) UN SOLDADO, PADRE DE 6 HIJOS.**

Fuentes: Life Site, 09-09-14.

Por Juan C. Sanahuja

### **Sacrificó su carrera. Ahora vive de lo que recibe a través de su página web**

El Mayor Bernard Gaynor, de 35 años, católico, padre de seis hijos, que ha servido tres períodos en Irak, fue expulsado del ejército australiano por su oposición pública a la participación militar (en uniforme) en la *Gay and Lesbian Mardi Gras* de Sydney, en 2013.

La *Gay and Lesbian Mardi Gras*, que es organizada a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, incluye, por ejemplo, hombre disfrazados de monjas que llevan carteles con la leyenda blasfema "*Jesús es gay*". Otros ridiculizan a los políticos opuestos al "matrimonio gay". Los hay que desfilan semidesnudos, representando todo tipo de perversiones sexuales.

En el año 2013, Gaynor declaró a los medios que no le gustaría que los homosexuales fueran maestros de sus hijos en la escuela. Además, debido a su posición ante la amenaza del Islam a Occidente, junto con sus declaraciones a favor de la familia, la *Australian Defence Force* prohibió a Gaynor participar en cualquier actividad de defensa por un año.

El Mayor escribió, "estoy feliz de decir lo que otros creen en privado, pero no se atreven a mencionar, para no poner en peligro sus carreras. Las políticas de Defensa sobre las operaciones de cambio de sexo, el *Mardi Gras* y que las mujeres participen en misiones de combate de primera línea, están equivocadas. La decisión de permitir que los soldados marchen en el *Mardi Gras* era ofensiva para muchos, muchos australianos. Si Defensa es realmente equitativa, ahora debe permitir el uso del uniforme en cualquier actividad que promueva el matrimonio natural".

El 22 de marzo 2013, Gaynor recibió una carta del General y Director Adjunto del Ejército, A.J. Campbell, en la cual se decía que sus opiniones eran "ofensivas y que dividían".

El 15 de abril de ese año, Gaynor presentó una denuncia contra el Jefe de la Fuerza de Defensa, general David Hurley, por permitir que la ADF marchara en el *Mardi Gras* 2013. Poco después fue llevado a una corte militar acusado de 7 cargos, en el juicio fue absuelto de todos ellos.

En enero de 2014, el general Hurley escribió a Gaynor, diciéndole que iba a dar por terminada su vinculación al ejército, aún "aceptando que sus declaraciones estaban informadas por su fe y creencias personales". El 10 de julio fue dado de baja.

Bernard Gaynor no sólo ha terminado con el ejército. Un activista homosexual lo ha denunciado ante el Tribunal contra la Discriminación por presunta *difamación contra los homosexuales*. El ex-mayor se enfrenta ahora a una multa de 100.000 dólares australianos (93.000 dólares USA).

En estos días Gaynor vive de las donaciones que recibe a través de su página web, <http://bernardgaynor.com.au/i-need-your-help/>

## **Homosexualidad e Islam**

"El movimiento LGBT es una de las grandes razones por las que nuestra sociedad ha llegado a ser tan débil, confundida y castrada", escribe Gaynor en su blog. "Como sociedad, ya no tenemos sentido colectivo de valores, ni sabemos lo que creemos".

"Si tuviéramos algún instinto de supervivencia, no habría, por ejemplo, problema islámico en este país, ya que simplemente no le habríamos

permitido echar raíces y crecer. El Islam está aquí sólo porque somos demasiado débiles para decir no. O, para decirlo de otra manera, el problema es la crisis en el liderazgo moral y político y la propia falta de confianza en nosotros mismos. El crecimiento del Islam es un mero síntoma de ello”.

“Creo que tenemos que ser mucho audaces... Existe el deseo de tratar de resolver las cosas pacíficamente y pensamos que no podemos darnos el lujo de decir nada, ya que lo que dijéramos podría ofender”.

La preocupación de Gaynor es el futuro de sus hijos. Por eso escribe que no es el momento de rendirse sino de luchar con más audacia para proclamar la verdad cristiana en la esfera pública.

“Tengo seis hijos. Yo quiero que vivan en un mundo en el que sean capaces de expresar libremente su fe. Por el camino que vamos eso no será posible en 10 a 15 años. Por lo tanto, estamos dejando a la próxima generación frente a un montón de batallas mucho más duras de las que hemos tenido que enfrentar”.

“Los enemigos de la familia y la vida no son tímidos en su enfoque. ...Tenemos que entender que no existe una zona gris en estos temas. Una vez que hacemos concesiones, hemos perdido la fuerza de nuestras creencias y jugamos en el terreno del enemigo. Lo único que se consigue es la derrota”.

Gaynor pide a los cristianos a unirse a él en la oración por Australia. “Sin la ayuda de Dios, nuestros esfuerzos son inútiles”. FIN, 18-09-14

Vid.:

- USA-REINO UNIDO: La inquisición gay (XXI) y sus referencias**
- USA: La inquisición gay (XXII). El caso de un matrimonio católico**
- CANADÁ: La inquisición gay (XXIII). Cierran un *bed & breakfast***
- REINO UNIDO: La inquisición gay (XXIV). El ocaso de la libertad**
- FRANCISCO: Gays y Catecismo de la Iglesia Católica**

-----



## **IRLANDA-USA-ALEMANIA: ACOSO A LOS PADRES DE FAMILIA.**

11 de Septiembre de 2014

Por Juan C. Sanahuja

### **PERSECUCIÓN SILENCIOSA**

Monica O'Connor, de 47 años, madre de seis hijos, fue condenada a 10 días de cárcel por educar a dos de sus hijos bajo la forma de homeschooling, pero cumplió tres horas de condena. Fue dejada en "libertad provisional" por "buena conducta". Su marido, Edward O'Neill, aún debe cumplir la condena por el mismo "delito". El polémico caso aún no ha terminado, pues la agencia para la infancia, instituida la nueva ley irlandesa de educación, puede volver a la carga el año próximo.

El matrimonio, que se niega a "registrarse" por considerarlo un abuso de poder, fue multado con 2.000 euros en junio de 2013 y otros 1.300 euros en diciembre de 2013. Al no pagar, fueron condenados a 10 días de cárcel cada uno.

Antes de la aprobación de la Ley de Educación (asistencia social) del año 2000, se exigía a los homeschoolers notificar a la policía local por qué sus hijos no asistían a la escuela. Pero bajo la ley del año 2000, deben registrarse para una evaluación por parte del personal estatal, que debe aprobar la educación de los chicos en su casa.

Monica O'Connor y Edward O'Neill, católicos, tienen 6 hijos, todos educados bajo la forma del homeschooling. Además han educado a 22 "hijos de crianza", para educar a éstos han tenido que registrarse.

Para el matrimonio, esta actitud de las autoridades es una forma de coacción y, a la vez, una violación del derecho a la objeción de conciencia, ya que cualquier forma de "registro de objetores", desnaturaliza ese derecho.

Los Romeike y los Wunderlich: dos situaciones distintas

Por otro lado, en enero pasado, la familia evangélica de Uwe y Hannelore Romeike, exiliados en Estados Unidos, pudo quedarse en ese país por una intervención directa del Departamento de Seguridad Nacional (siglas en inglés DHS). La Corte Suprema rechazó su apelación, pero el mismo día el DHS, les hizo saber que se les concedía el estatus indefinido de refugiados.

También en enero, se supo que menos fortuna tuvieron Dirk y Petra Wunderlich, devueltos de Francia a Alemania, que siguen sin recuperar la custodia de sus hijos. La Home School Legal Defense Association (HSLDA) dio un comunicado diciendo que "el juez Malkmus (de Darmstadt) ha levantando otro muro de Berlín diseñado para prevenir que puedan salir de Alemania los padres que quieran optar por la educación en casa. Esto no es diferente a lo que sucedió en la antigua Alemania del Este bajo el comunismo y antes en el Tercer Reich". FIN, 11-09-14

Vid:

-ALEMANIA-USA-SUECIA: A la caza de los padres de familia y sus referencias

-----

<http://www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id=1545>

15 de Enero de 2012

## **OEA: PLAN DE REINGENIERÍA SOCIAL ANTICRISTIANA.**

Fuentes: Propias; CIDH, Comunicado de Prensa n° 138/11; Informe Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y a los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación.

Por Juan C. Sanahuja

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos pretende imponer un nuevo sistema jurídico instrumento de la reingeniería social anticristiana: aborto y homosexualismo. Elenco de fallos judiciales de tribunales funcionales al nuevo orden mundial

El 31 de diciembre de 2011, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA), publicó el informe Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y a los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación. El informe constituye un manual de colonización ideológica del nuevo orden mundial destinado a los ámbitos jurídicos y judiciales de América Latina. Para elaborar el documento, la CIDH contó con el apoyo financiero de Canadá.

Imponer un nuevo y uniforme orden jurídico

Dice la información oficial: “La CIDH ha recomendado reiteradamente a los Estados adoptar las medidas necesarias para poner en práctica los compromisos que tienen como Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y para cumplir con las decisiones, recomendaciones y órdenes de tanto la CIDH como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El desarrollo jurídico de estándares en el marco del sistema interamericano de derechos humanos sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres debe estar acompañado por esfuerzos de los Estados de ponerlos en práctica.

Con este objetivo, el informe analiza un número significativo de sentencias judiciales emitidas por distintos tribunales en países de las Américas en donde se ha hecho referencia explícita a los estándares del sistema interamericano de derechos humanos vinculados a la discriminación y a la violencia con causas específicas de género”.

El documento insiste a los Estados “en la importancia de emprender iniciativas para sensibilizar a los funcionarios judiciales sobre los derechos humanos de las mujeres reconocidos a nivel nacional, regional e internacional, con miras a lograr una protección reforzada de sus derechos”.

Los fallos judiciales se basan, por ejemplo, en la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y las recomendaciones generales de su Comité de seguimiento; en las reinterpretaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros. Además, muchas de las sentencias encuentran justificación en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), el documento madre del lesbo-feminismo latinoamericano.

## Aborto y homosexualismo

Los casos judiciales, de tribunales de todos los países de América, abarcan desde violencias injustificables contra las mujeres, hasta aquellas que reconocen el supuesto “derecho al aborto” expresamente y bajo eufemismos, como los llamados “derechos sexuales y reproductivos”, la “autonomía reproductiva”, el “derecho” a la fecundación artificial gratuita, etc.

No podían faltar en este informe las sentencias a favor de los pseudo derechos de los homosexuales, es decir, las que avalan el reconocimiento social y jurídico de la homosexualidad, por ejemplo, Parejas homosexuales y el derecho a la igualdad y a la no discriminación (Brasil, 2011); Matrimonio entre parejas del mismo sexo: Acción de inconstitucionalidad 2/2010, (México); Derecho a la dignidad y a la identidad, (Uruguay 2005). FIN, 15-01-12

Vid.:

-Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y a los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación.

-OEA: Otro ataque a la libertad religiosa (NG 1137)

-OEA: Perversión de los derechos humanos (II) (NG 1126)

-ONU-ARGENTINA: Exigen liberalizar el aborto (NG 1108)

-OEA: Perversión de los derechos humanos (NG 1103)

-Obama impone la subversión del orden natural (II) (NG 1097)

-OEA: Otro ataque a la Iglesia (NG 733)

---